



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga desig Tozzi Sec Coord

VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2021 caducan las designaciones de los funcionarios que se desempeñan en las distintas Secretarías y/o Coordinaciones de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario para garantizar el normal funcionamiento de la misma,

Que la Resolución del H. Consejo Superior de esta Universidad N° 381/2020 por la que dispone la prórroga de los mandatos de decanos/as y vicedecanos/as, que vencían el 31 de Julio de 2020 hasta que ese Honorable Cuerpo disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades,

Que a la fecha no se aprobó un nuevo cronograma electoral,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Dra. **LILIANA E. TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) en un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) - Secretario de Coordinación - de esta Casa partir del 1° de Abril hasta el 31 de Julio de 2021.

Art. 2°.- La Prof. Dra. **LILIANA E. TOZZI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

